

Acta n° 442

---Siendo las Nueve horas con Treinta y Un minutos del día Veinte de Octubre de 2003 comienza la sesión Extraordinaria del H. Consejo Directivo de la FaMAF-UNC, que se realiza conforme lo decidido por este H. Cuerpo en la sesión ordinaria del 06 de Octubre corriente. Preside la misma el señor Decano de la Facultad, Dr. Giorgio M. **Caranti**.-----

---Están presentes los señores Consejeros: Oscar H. **Bustos**, Adriana **Ferreira**, Carmelindo **Pelicer**, Ma. Marta **Jacob**, E. Ezequiel **Ferrero**, Alberto **Gattoni**, Enrique A. **Coleoni**, Daniel E. **Fridlender**, Ma. Laura R. **Barberis** y Esther **Galina**.-----

También se hallan en el recinto los Dres. O.M. Moreschi - W.N. Dal Lago, docentes de la Casa.

Como también se decidiera el lunes 06, la presente reunión especial tiene como Tema Único: "Distribución de lo asignado al Inciso 1 del refuerzo presupuestario", cuenta con una agenda inicial y abierta conformada por los siguientes puntos:

1. Se informe y defina el tema de lo que se paga por complementarias ("unos 1700 pesos" por mes, unos 20.000 al año, al mes de agosto; ahora se ha designado nueva Secretaria de Extensión, se concretó la jubilación del Sr. Valado) y que en años anteriores se pagaban con fondos de otros incisos (2, 3 ó 4). En el sentido de reasignar este monto (o parte de él) a Inciso 1. Tener en cuenta que de acuerdo a lo informado hasta hoy se han gastado en Incisos 2, 3 y 4 unos 48.000 pesos y se contaba con 185.000.
Su implementación corre por cuenta del Decanato.
2. Qué tener en cuenta para distribuir los fondos: ¿CAM, CAF, CAC, No-Docentes y GECyT? ¿Todas ellas? ¿Alguna otra? ¿Sólo alguna de ellas? ¿Otras Secretarías como Técnica, Estudiantil y la de Post-Grado?
3. Una vez resuelto esto pensar en una primera distribución porcentual: ¿Todas las áreas con igual prioridad? ¿Se distribuirá analizando las prioridades de cada área? ¿De acuerdo a la cantidad de integrantes de cada área? ¿Alguna otra?.
4. En una primera distribución pensar en que podríamos contar con distribuir unos 80.000 pesos (al momento de asignarlo tener en cuenta lo del 70 % de la antigüedad, lo de los fondos de complementarias, u otras Secretarías). Esto haría ganar tiempo, ya que ha transcurrido un tiempo prudencial desde que se otorgó el refuerzo presupuestario.
5. Una vez tomadas estas decisiones, devolver a las áreas para que realicen la propuesta de distribución para tratarla en Consejo. Se debería informar cuánto y cómo pueden asignar.
6. Realizada la proyección para el 2004 (y respetando los fondos con que se cuenta, etc., etc.) teniendo en cuenta las licencias, nuevas designaciones, promociones, etc., distribuir lo que quedare disponible. Esta información ya fue solicitada, ya que se considera crucial para poder normalizar lo que se gasta en Inciso 1 y no superar lo que tendríamos como presupuesto para Inciso 1 en el 2004, por todo concepto.

El jueves 16, a las 13:23 hs. y conforme lo indicado por el Sr. Decano, enviamos por correo electrónico a todos los integrantes del Consejo un mensaje comunicando que recién en las primeras horas de la tarde de ese día podría reunirse con el Secretario General a fin de compatibilizar la información que este H. Cuerpo requirió se le suministrara para esta sesión extraordinaria. El compromiso era que el viernes 17, por la mañana, esta Secretaría recibiría los datos necesarios y, en cuanto los tuviéramos, les haríamos llegar el OD por los medios habituales.

El viernes 17 a primera hora bajamos del correo electrónico el siguiente texto, despachado por el Secretario General el jueves 16 a las 19:32 hs., según consta (*transcripción textual, como habitualmente hacemos*).

Córdoba, 16 de Octubre de 2003.-

Sr. Decano de la Facultad de
Matemática, Astronomía y Física
Dr. Giorgio M. Caranti
S...../.....D.-

De mi consideración:

Atento a lo solicitado por el H.C.D. en sesión ordinaria del 6 de Octubre del corriente informo a Ud. y por su intermedio al H.C.D. sobre algunos aspectos presupuestarios:

1. El monto mensual abonado en concepto de asignaciones complementarias totaliza en el presente \$1601.80 luego de una reducción en los aportes patronales correspondientes. Originalmente el monto total ascendía a \$1688.20.
2. En Setiembre del año 2001 y debido al fuerte incremento en el déficit en inciso 1 se comenzaron a pagar con fondo universitario, situación que continuó durante el año 2002 hasta Julio del corriente.
3. A partir de Agosto del corriente año el H.C.D. resolvió volver a pagar las asignaciones complementarias con inciso 1.
4. Nunca se han pagado estas asignaciones directamente con fondos de los incisos 2, 3 o 4.
5. La ejecución del presupuesto hasta este momento ha sido condicionada por la remisión de fondos. No han sido girados a la facultad todavía el total de \$185.000.- presupuestados en incisos 2, 3 o 4.

Asimismo debo recordar al señor decano que hemos recibido comunicación de que se han asignado los recursos necesarios para otorgar mayor dedicación a los becarios FOMECC propuestos oportunamente por nuestra facultad. El costo de estas mayores dedicaciones es financiado en un 60% para el año 2004 lo que, de acuerdo al informe emitido por el área económico financiera, significa que la facultad debe disponer de \$51.561,22 para financiar el 40% restante.

Sin otro particular y esperando que la información suministrada sea de utilidad, saludo a Ud. atentamente.

Miguel A. Ré
Secretario General
Fa.MA.F. – U.N.C.

En primera instancia informo que los cálculos presentados son básicamente coincidentes con el informe elevado por Personal y Sueldos, adjunto a la presente. Existe una ligera diferencia en la estimación del incremento presupuestario para la promoción de un auxiliar de primera categoría con dedicación exclusiva a un cargo de jefe de trabajos prácticos con dedicación exclusiva. En el informe solicitado a Personal y Sueldos se sugirió considerar para el cálculo el personal del Grupo de Análisis Numérico y Computación en condiciones de acceder a las promociones propuestas para hacer una estimación de la variación de antigüedad (ficha 3).

No obstante debo recordar la vigencia de la resolución H.C.S. 151/03, copia de la cual también adjunto a la presente, que establece la creación de un fondo específico para compensar los desfasajes que se producen en inciso 1 debido a las variaciones de "Bonificaciones por Antigüedad" (ficha 3 en liquidación de sueldos).

Tomando en cuenta esta resolución y continuando con el análisis diferenciado encontramos una reducción de \$10.513,39 en bonificaciones por antigüedad y un consecuente incremento de \$8.878,28 en los otros ítems de la liquidación de sueldos lo que da una reducción global \$1.635,11, en concordancia con lo antes obtenido. Adjunto a la presente una planilla modificada poniendo de relieve este aspecto. Tenemos así un incremento efectivo de los ítems no comprendidos en el fondo de compensación lo que daría lugar a un incremento en \$8.878,28 en el déficit del inciso 1.

Sin otro particular y esperando que este informe sea de utilidad, saludo a Ud. atentamente.

Nota. El informe que antecede y a fue transcrito en el acta 439 - punto 01.; entendemos que ahora se trae nuevamente a modo de ejemplo.

El Sr. Decano declara iniciada esta sesión, la Cons. Galina señala que debería haber un informe sobre varios puntos que se solicitaba,

- INGRESA EL CONS. JORGE A. VARGAS; LUEGO EN DISTINTOS MOMENTOS LO HARÁN SUS PARES DANIEL E. BARRACO - ALDANA M. GONZÁLEZ MONTORO - MAXIMILIANO J. MARCONI - A. LETICIA LOSANO.

Breve interrupción porque la Secretaria Administrativa viene a comunicarle al Sr. Decano que el Sr. Rector lo convoca para una reunión a las 11:30 hs., luego el Sr. Decano pregunta quiénes desean hacer uso de la palabra, a fin de anotarlos para empezar el debate, subraya la Cons. Galina que hace falta un informe antes de comenzar; considera que del punto 1. hay un informe, pero del punto 6., no.

El Cons. Vargas solicita las dos resoluciones anteriores (del Consejo Superior, precisará luego) donde se nos otorgó dinero, años atrás '98 - '99, principalmente el tema de los "considerandos", para qué se nos dio ese dinero. Quiere aclarar ciertas cuestiones al respecto, dice.

Mientras por Secretaría se van a buscar dichos textos, siguen dialogando.

El Cons. Gattoni se va refiriendo al informe del Secretario General, el Sr. Decano señala que los 51.000 \$ para FoMEC son si es que toda esa gente está en condiciones de ser contratada, y ello no les consta.

Nueva interrupción, siguen dialogando, sumando todo al Cons. Gattoni le dan 78.000 \$ más o menos, cuando de lo que se hablaba que podría llegar a distribuirse era del orden de 80.000 \$; vuelve al tema FoMEC, recuerda que en algún momento preguntaron si esa contrapartida era de la Facultad o el compromiso era de la Universidad; eso había que averiguarlo, en principio el compromiso era de la Universidad (*dixit*).

Su conclusión es que si son de ese orden está claro que si quieren poder asignar algo a Inciso 1, con estos números, hay que sacarlo de otra parte, de otras partidas.

Siempre sobre FoMEC, la Cons. Galina estima que debe verificarse con qué becarios hay compromiso y con cuáles no. Está mirando un contrato y en la Cláusula Octava, Compromiso de la Universidad, dice "no corresponde".

No sabe si éste en particular no entró.

Dialoga con el Sr. Decano, participan otros, tiene una serie de dudas.

Agrega información general el Decano, responde preguntas, estima que cuando venga el Secretario General podrá aclarar mejor las cosas.

- INGRESA EL CONS. REINALDO J. GLEISER, SE RETIRA VARGAS.

Retoma Galina, señala que lo referente al Grupo de Análisis Numérico y Computación, si mal no recuerda, ya estaba resuelto, el Sr. Decano entiende que eso se puso como ejemplo de cómo se calcula la parte de antigüedad. Confirma que lo de ese grupo ya fue decidido.

Prosiguen por un buen tiempo las conversaciones (simultáneas, sin orden, en varios pasajes) de lo referente a ese grupo, luego retoman el hilo del asunto central.

- INGRESÓ EL SECRETARIO GENERAL, DR. MIGUEL A. RÉ.

Insiste el Cons. Gattoni que sumando todos los items (20.000 \$ de complementaria, los 50 ó 51.000 \$ de FoMEC y los 8.000 \$ que dice acá se incrementaría el déficit en Inciso 1) llega a 78.000 \$.

Respecto a esa última cifra el Secretario General afirma no haberlo puesto, que es un agregado hecho por el Secretario del Consejo, lo reafirma el Decano, agrega que puso una resolución previa que confunde a todos, dice el Secretario General que puede mostrar el informe, donde está la firma hasta ahí llega el informe, luego ambos dirán que el resto es un agregado que puso el Secretario, o alguien.

Nota. Este Secretario no asistió a la presente sesión porque integra el jurado de un concurso y estaba citado (con bastante antelación) para hoy a las 08:00 hs. Desempeñó esas funciones desde tal hora y hasta poco antes de las 12:30 hs., por tal motivo no pudo dar su versión de los hechos durante la sesión. Lo hace ahora.

- Confirma que el texto que recibió por correo electrónico es ése, como está incorporado al temario; ni siquiera fue necesario transcribirlo porque llegó en un attached. Este Secretario no sabe si es posible alterar escritos enviados por "e-mail", tampoco le interesa saberlo.

- Ejemplar de tal documento en papel y firmado (como corresponde) no le llegó nunca.
- Bastante pasadas las nueve y media de la mañana del viernes ppto. pudo hablar con el Decano, le preguntó respecto al párrafo que obra luego de la aclaración de firma y cargo (no existe la firma, por supuesto); la respuesta fue que según entendía se incluyó a modo de ejemplo sobre cómo incide lo referente a la antigüedad. Nueva consulta del Secretario en cuanto a si despachaba el temario así, con ese párrafo, como estaba; respuesta afirmativa, autorización concedida para darlo a publicidad.
- Como procede siempre (y lo ha demostrado en numerosas oportunidades) al reproducir de forma textual, en los temarios y actas, cualquier resolución, pedido, informe, despachos de comisión, etc., este Secretario lo hace precisamente así: **al pie de la letra, literalmente, sin agregar ni quitar absolutamente nada.**

Reiteran que lo de Análisis Numérico es algo sobre lo cual el Consejo tomó decisión en su momento, está terminado, los 8.000 \$ de incremento del déficit no son tales porque el grupo cambió su propuesta original.

Siguen, luego el Cons. Gattoni pide que se contemplen, además de lo que se paga por complementarias y la parte de secretarios, también habían pedido a Decanato que informe si no se incrementará por la designación de nuevos Secretarios; de Post-Grado y de Extensión.

Que se contemplen todos esos montos, porque propondrá que el monto que se paga por complementaria de los secretarios sea de Inciso 1 pero se pase de Incisos 2, 3 y 4, porque hasta ahora no se ha gastado, hasta ahora no se ha ejecutado, la mitad de los 185.000 \$, para tener más fondos para el Inciso 1 que se vé que es el más problemático.

Por ello y como primera propuesta:

verificar si es $1.600 \times 13 = 20.000$ \$ ó $2.000 \times 13 = 26.000$ \$, que se saque de los Incisos 2, 3 y 4, porque ahora no tenemos dinero.

Segunda. Respecto a los 51.000 \$ de FoMEC; 1º se vea cuáles son los compromisos que se han asumido. Confirmar cuánto es y en qué casos hay compromiso y ver si vamos a aceptar ese compromiso; sepamos que, de aceptarlo, es muy poco lo que quedará para distribuir. 2º Respecto a los 8.000 \$ que se diga si realmente ese cargo generó aumento del gasto, o no.

Vuelven a discutir esto que figura en temario, habría acuerdo en eliminar ese último párrafo, retoma el Decano, le responde a Gattoni: Hay dos designaciones de secretarios, el Dr. Brunetti, quien estaba como Director del Co.De.Po., pasa a revistar como Secretario de Post-Grado; por el momento, como carga anexa, sin remuneración. Reitera luego que por el momento sin remuneración.

La Dra. Silveti, por el momento, han conseguido una partida del área central que cubrirá hasta fin de año, luego verán qué hacer.

Por el resto del año, esas dos cosas no hay que tomarlas en cuenta; respecto a los otros secretarios, recuerda que no está cubierta la Secretaría de Asuntos Estudiantiles.

- SE RETIRA LOSANO, POCO DESPUÉS INGRESA LA SRA. VICEDECANA, DRA. MARTA S. URCIUOLO.

Señala que la parte complicada es lo de FoMEC; hablan sobre las distintas facetas que integran este asunto, responde preguntas.

Menciona la lista de personas, así: ^[Magdalena M.] Lucini, ^[Alejandra P.] Jancsa, ^[Uriel] Kaufmann, ^[Gabriel G.] Infante López, ^[Francisco M.] Cuenca Acuña, ^[Nicolás] Krasnogor, ^[Tristán M.] Osán y ^[Laura M.] Buteler, agrega que tiene ahí la tabla de por qué sale 52.000 \$.

La Cons. Galina vuelve a preguntarle dónde dice que hay compromiso con todos, señala que lamentablemente al momento de efectivizar la beca uno se estaba comprometiendo, además iban a volver, esto se puede romper por los dos lados; si alguien manda una carta diciendo que no vuelve, ya tenemos tres personas contratadas con dinero de nuestro Inciso 1, son: Infante López, Osán y Buteler, eso significa un ahorro de 25.230 \$.

El Cons. Coleoni señala que hace aproximadamente un año se llenó acá una planilla con todos los nombres y la Facultad, o la Universidad, elevó esos expedientes todos juntos. Quisiera saber quién firmó el compromiso de la contrapartida, porque en ese momento alguien firmó el compromiso y ahí nos sacaremos la duda de si lo firmó la Universidad o la Facultad.

El Sr. Decano repite que lo único que hicieron fue llenar una planilla con los nombres de las personas para reservar la partida en el CIN; para que el CIN asigne la partida que iba a venir para aumento de dedicaciones. No nos comprometimos a nada en ese pasar la lista; si había compromiso, los mismos se asumieron cuando se envió la gente a doctorar.

El Cons. Barraco señala que de los ocho hay cinco que se han doctorado acá, según recuerda el compromiso FoMEC era parte del sistema FoMEC y era compromiso de cargo por dos años a todo el mundo; la pregunta es: estamos seguros que con todo el mundo se había firmado un compromiso de ese tipo?.

Si las autoridades descubren que los ocho contratos dicen que hay un compromiso, está claro. Primera parte, dice.

Segunda parte: existe o no existe el compromiso? hay que ver los ocho contratos, se piden donde corresponda, puede ser al Cr. Dubini y se verifica.

Otra cosa. En el listado hay que desagregar; se puede hacer un listado tentativo, de máxima; si los ocho terminaron sus becas, cumplieron con su parte contractual, nosotros tenemos que cumplir nuestra parte contractual, que es nombrarlos por dos años, que recuerda vagamente es así.

1 - B

Por lo que entendió, habría que desagregar ese dinero de los 50.000 \$ pero hay otro aspecto; la partida que enviará el CIN es sobre quienes están en condiciones. Por ejemplo el caso de Infante López; no está en condiciones y es probable que el CIN no nos envíe el 60% del sueldo, con lo cual no deberíamos desagregar los 25.000 \$.

Considera que hay demasiadas preguntas, se están enredando, lo más aconsejable es preguntarle al Cr. Dubini cómo son los contratos, quiénes tienen obligaciones, después ver quiénes han terminado las becas, preguntar al CIN si quienes aún no han completado aún las becas pueden ser merecedores de este 60% que aportan; si no nos lo dan, entonces la cuenta se hace de otra forma. El margen de error no es de 3 ó 4%, estamos hablando de alrededor del 25 al 40%.

Se pregunta si vale la pena enviar el tema a Comisión de Presupuesto y Cuentas, a Decanato ...

El Sr. Decano dice que buena parte de la información la tienen acá; años de recibido, si son o no doctores

Dialogan, agrega que los ya doctorados son Lucini, en el 2002, Janca, en el 2003, Kaufmann no, Infante todavía no, Cuenca Acuña no, Krasnogor dice que se recibió en el 2002, Buteler en el 2003, Osán no (*sic*).

Siguen conversando, el Cons. Coleoni quiere aclarar que la convocatoria del año pasado era para ex becarios FoMEC que hubieran terminado el doctorado y tuvieran cargo en la Universidad, para aumentar la dedicación de los cargos que tuvieran. Cree que es algo distinto, por eso entre las cosas que habría que aclarar estaría esto, averiguan quién exactamente tiene que hacer el pago de la contraparte.

El Decano lee una nota del Cr. Dubini por la cual comunica que la Secretaría de Políticas Universitarias, en el marco del Programa Radicación de Jóvenes Investigadores, ha asignado recursos necesarios para otorgar mayor dedicación docente a los becarios FoMEC propuestos por la Facultad que se detallan a continuación. Reitera; se han asignado los fondos para Lucini, Janca, Kaufmann, Infante, Cuenca Acuña, Krasnogor, Buteler y Osán, hay que remitir las resoluciones de designación correspondientes, agrega. Preguntado, señala que la SPU paga el 80% este año y el 60% para el próximo.

Preguntas, comentarios, diálogos.

Sigue con la lista de oradores, el Cons. Gattoni manifiesta que consultó a integrantes de la CAF, de la CAM y de la CAC, recuerda que todas las presentaciones fueron devueltas junto con la propuesta de Presupuesto y Cuentas; habló con gente de la CAF, le dijeron que lo expresado allí no es prioridad sino una lista con todas las necesidades, les preguntó cómo harían, la respuesta fue que el Consejo distribuyera el monto para saber cuánto es lo que le correspondería a Física y allí verán cómo lo hacen, a quién le dan qué; no quieren discutirlo ahora sino recién cuando conozcan la cifra.

La Coordinadora de Matemática, el viernes ppo., le dijo que tienen las prioridades; cuando sepan cuánto les dan irán adjudicando en base a esas prioridades y según cuánto sea.

La gente de Computación pasó un pedido de tres profesores adjuntos con dedicación exclusiva más diez ayudantes de 1ra. con dedicación simple. Son las necesidades, podrán distribuir según se les pueda dar, no tienen mucho más que decidir.

En el caso del GECyT ya existe una propuesta, la presentaron, les fue devuelta.

En lo que respecta al personal no docente, en el momento que la comisión hizo el informe por primera vez llegó un pedido, que también lo adjuntaron.

Parte de esa información la tenían porque saben que en el Decanato se hicieron reuniones con personal no docente para ver el tema, pero recién le llegó a la comisión el día que entregaban su informe; para no demorarlo adjuntaron el mismo pero no alcanzaron ni a leerlo, porque en la reunión de comisión no había ningún representante de los no docentes.

Le pidieron que lo adjuntara, lo hizo y lo dice.

En resumen; más, la Comisión de Presupuesto difícilmente pueda hacer, ahora hay que decidir que porcentajes, si esas son las unidades o los grupos de gente a la cual asignarán fondos.

Por eso vuelve a la primera propuesta que hiciera tiempo atrás, cuando planteó que Decanato debía expresar cuántos secretarios rentados y cuántos adicionales consideraba necesarios, para saber qué monto insumiría eso.

Sigue desarrollando el punto, insiste que Decanato debe hacer esa propuesta, pone ejemplos, itera que no deben seguir dando vueltas ni perdiendo tiempo, para avanzar necesitan tener toda la información.

Con respecto a los cargos FoMEC el Sr. Decano lee partes de lo expresado en el acta 435, sesión del 30 de Junio pasado, hay un recordatorio (lee) "... por otro lado está el compromiso de otorgarle cargos a quienes fueron a doctorarse en el marco del FoMEC,".

Recuerden que hay compromiso de otorgar cargo de profesor adjunto con dedicación exclusiva, cuando vuelvan con el grado de doctor, para lo cual se les otorgaron sendas becas FoMEC a Cuenca Acuña, Krasnogor e Infante López, dice.

Se reabre la discusión, retoman argumentos ya dados, insistentemente reclaman la información completa y precisa, en cierto momento el Sr. Decano lee la Resolución HCD 35/99, relacionada con el cargo para el Dr. Krasnogor.

Poco después hace notar que el Dr. Moreschi había pedido rato antes que se le permitiera hablar, por ello sugiere que, en algún momento, suspendan el tratamiento del tema y pasen a sesionar en comisión; le correspondía hacer uso de la palabra al Cons. Ferrero, quien no tiene inconvenientes para que se haga ahora.

Pasan a sesionar "en comisión", será de 10:45 a 10:55 hs.

- 10:46 HS. INGRESÓ EL CONS. C. GUSTAVO SALAS Y SU COLEGA FEDERICO A. STASYSZYN LO HIZO TRES MINUTOS DESPUÉS.

Vueltos a reunión de tablas el Cons. Ferrero quiere proponer o dar su punto de vista sobre cómo encarar el tema, descontando que estarán discutiendo sobre bases hipotéticas por cuanto no tienen la información precisa, terminada, de si hay plata o no y cuánto es.

Estima que de todos modos pueden tener una discusión de política funcional para, en caso de tener que distribuir el presupuesto, cómo hacerlo; tener algunas prioridades, discutidas, consensuadas.

No le gusta la idea de tener que hacer una repartija porcentual –no sabe con qué criterios– y que las prioridades estén fijadas en las secciones; si hay que definir prioridades de otorgamiento de presupuesto, de motivación o de incentivo para distintas áreas, debe ser el Consejo quien lo haga. Por supuesto, con el debido asesoramiento de las comisiones de sección, pero esa discusión se debe tener acá.

Continúa fundamentando su posición, cree que podría darse una discusión sobre política institucional, quiere plantear algunas cosas, a título personal, sobre qué priorizaría a la hora de hacer inversión.

En primer lugar atacaría los problemas de índole administrativo-funcional mínimos, analizar si están cumplidas las condiciones mínimas para el funcionamiento de una institución como esta Facultad; de no haber problemas muy graves con esto, no hacer nada. De haberlos, atacar primero esos problemas.

En segundo término analizaría cuál es el trabajo de extensión de la Facultad en lo que hace a los grupos de trabajo interdisciplinarios; dentro de la Facultad, o de ésta con otras Facultades.

A su juicio en la actualidad algo que aportará, que le hace falta al país, es este tipo de trabajo (aparte de otros, obviamente).

Quiere fomentar los trabajos de grupos interdisciplinarios para atacar distintos problemas, o realizar proyectos que lleven al mejoramiento de la calidad de vida de los argentinos, de la comunidad en general.

El tercer aspecto que priorizaría es la docencia, estima que la investigación está medianamente cubierta por el lado del CONICET; en lo que hace a la docencia, algo que se puede contabilizar o medir en la Facultad a la hora de distribuir el dinero es cuáles son los grupos, las secciones, las personas que más tiempo o más horas-cátedra por año dedican a la docencia en el sentido de que hay personas o grupos que pueden apuntar al perfeccionamiento de sus integrantes o a realizar otro tipo de trabajos.

En caso de tener una política institucional podrían cuantificar y ver quién o quiénes, o qué grupos, son los que tienen más méritos en el aspecto de la docencia. Como habrá otros que los tengan en los trabajos interdisciplinarios, o en la extensión o investigación.

Finaliza diciendo que este es su análisis personal y es muy en general la política institucional que plantearía para los tiempos que corren, para las necesidades del país y para la organización de esta institución.

La Cons. Galina itera la necesidad de verificar la realidad de los compromisos con los otros becarios FoMEC, a qué estamos comprometidos y a qué no; de otra forma, no pueden decidir nada.

Luego, se hará la discusión sobre qué y cómo reparten.

Previo a eso es la otra información que necesitan para resolver cuánto; es la proyección a 2004, con todo lo que haya comprometido. Y eso no es sólo las cuentitas que dan hoy sino sabiendo que tenemos tantas licencias y cuánto significa que estén acá, porque están volviendo.

Sin esas informaciones, no pueden decidir nada.

Seguidamente puntualiza varios aspectos relacionados con lo que dijo su par Ferrero respecto a la docencia y la investigación, las trabas existentes en varios aspectos cuando no se es profesor de la Universidad.

También se refiere a lo dicho sobre la extensión, trabajo interdisciplinario.

Otras intervenciones, luego el Sr. Decano quiere recordar que la comunicación mediante la cual se nos informa que el dinero de la SPU estaría disponible para la gente del FoMEC llegó el martes 14 a mediodía, por lo que toda esa información adicional que están pidiendo sobre cada uno de los becarios, que involucraría llamadas al exterior, o mails, es imposible que llegara a tiempo para esta sesión.

Sin embargo, quisiera que tomen nota de parte de lo expresado por el Cr. Dubini, que deberemos remitir a la Secretaría de Administración hasta el 16 de Octubre (ya pasó, señala) "... las resoluciones con las designaciones correspondientes", designaciones que sólo puede hacer el Consejo Directivo, puntualiza.

2 - A

Continúan deliberando, el Cons. Gattoni repite la propuesta que hiciera sobre pasaje de fondos de uno a otro inciso, el Decano le señala que hasta ahora en Incisos 2 y 3 se gastaron solamente 47.000 \$ porque no entregaban más dinero; hay una lista de gastos a realizar que no se podían efectivizar hasta que hubiera fondos.

A su juicio no se puede hacer proyecciones sobre algo que estábamos atados de pies y manos esperando que llegue dinero; ahora que llegó, comenzamos a gastar.

Polemizan por cierto tiempo, luego el Sr. Decano les recuerda que debe retirarse (tiene una reunión con el Sr. Rector, como ya fue dicho). Así lo hace, preside la Sra. Vicedecana.

El Cons. Fridlender comparte lo propuesto por su par Gattoni en cuanto a pasar fondos al Inciso 1, agrega razones, adelanta su apoyo a esa propuesta y sugiere que, a menos que haya voluntad de tratarlo ahora, pasen a cuarto intermedio porque hay elementos de juicio con los que necesitan contar y en este momento no los tienen.

Algunas apreciaciones más, luego formaliza la propuesta de pasar a cuarto intermedio; consultado por la Sra. Vicedecana confirma que es una moción de orden y agrega: fijar la fecha después, si resulta aprobada, mientras tanto reunir la información.

No votan la moción de orden, siguen adelante con la lista de oradores.

Hay otras intervenciones, luego la Cons. Galina recuerda que el Decano dijo que su tarea era solamente la información sobre el punto 1., los 1.700 \$, subraya que –como Comisión de Presupuesto– ya hace varias reuniones de Consejo solicitaron que se hagan los números explícitos, con los cuales ellos no cuentan porque no pueden pedir información al sector administrativo si la información no pasa por Decanato.

Lo han pedido a través del Consejo, que se haga la proyección para 2004 respecto a cuál será el monto que tendremos como proyectado, incluyendo la gente que está afuera, incluido los cargos que; todo lo que tengamos compromiso en 2004, remarca.

Estima que hace un mes y medio que lo pidieron, más de dos meses (corrige su par Gattoni).

Continúa Galina. Pensó que en esta sesión de Consejo, que el punto 6. justamente estaba planteado para eso, se les iba a informar aquí y todavía no sabe si la tienen y a lo mejor todavía no la han presentado, pero eso le preocupa enormemente porque por más que de FoMEC no tengamos que pagar nada todavía no sabemos cuánto podemos gastar y la Comisión de Presupuesto no tiene los números.

Necesitan esa información; si no la tienen no pueden hacer ninguna reunión ni empezar a discutir de nada.

Se refiere luego a las políticas, afirma que desde sus comienzos esta institución las tuvo, desarrolla el tema respondiendo a lo expresado por su colega Ferrero.

El Cons. Gattoni se ocupa también de esta cuestión de las políticas pero desde ángulos distintos, luego manifiesta su desacuerdo con pasar a cuarto intermedio, se pregunta para qué; no tienen claras las cosas, volverse a reunir para esto, no sirve, pide a sus pares ser eficientes, señala que lo del pasaje de partidas (o no) lo podrían haber decidido a las diez de la mañana.

Hablan varios, la Sra. Vicedecana supone que uno de los temas sería la información de FoMEC, la proyección para el 2004 (agregará después) el Cons. Fridlender recuerda que su par Vargas pidió los considerandos de una resolución anterior (no se entiende lo que dice después) el Cons. Coleoni aclara que eran las resoluciones mediante las cuales se había asignado los fondos, de modo de saber

Otras intervenciones, luego el Cons. Barraco pone de resalto que están olvidando algo y es que para el día 16 (la semana pasada, señala) debían hacer nominaciones de personas. Además está claro que no pueden resolver el tema acá; esta es una sesión extraordinaria, con Orden del Día fijo, no está para discutir incorporación de personas, además está la duda porque, v.g., sí habría una resolución de creación de cargo para Krasnogor y habría que saber si los otros involucrados lo tienen o no.

Baraja la posibilidad de que Decanato cite a una sesión extraordinaria, la Sra. Vicedecana estima que no habría falta; el lunes próximo hay reunión ordinaria, se podría incluir eso. Barraco está de acuerdo y agrega que deberían consultar al Cr. Dubini si tenemos tiempo hasta entonces.

2 - B

Continúan dialogando, vuelven a lo de las becas FoMEC, si en todos los casos había o no compromiso de darles cargo; dicen que eso era para los que viajaban al exterior, a quienes permanecían en el país, no (es cambio de dedicación, otra cosa, dicen).

– SE RETIRÓ GLEISER.

El Cons. Barraco insiste que hay apuro en resolver lo de ese listado que envió la SPU, lo demás podría esperar un poco; dialogan por cierto tiempo, están de acuerdo que si no es tan urgente lo del listado FoMEC lo tratarían el 27, en caso de urgencia el Consejo sería citado para mañana o el miércoles. De cualquier manera la decisión sobre el Inciso 1 sería posterior a este asunto, por cuanto es una de las grandes dudas (indica la Sra. Vicedecana).

Hablan respecto a la fecha en que continuaría esta sesión extraordinaria, recuerdan que el 27 asumen los nuevos consejeros estudiantiles; por lo dicho, consideran que en la segunda parte de la extraordinaria deben participar quienes actualmente son representantes de ese claustro.

El Cons. Gattoni no encuentra sentido en pasar a cuarto intermedio, sugiere darla por terminada con las indicaciones que están, para hacer esos trámites y el 27, cuando se trate lo del FoMEC, ven si hace falta otra.

Se desordenan las conversaciones, sugieren varias alternativas, la Sra. Vicedecana les pregunta si podrían continuar esta sesión algún día de esta semana, antes que asuman los nuevos consejeros estudiantiles, ante pregunta de la Cons. Galina si estaría la información necesaria dice que tratarían de apurarla.

Se prolongan las pláticas, parecerían ir convergiendo en cuanto a pasar a cuarto intermedio hasta el lunes 03 de Noviembre, para tratar el único tema que tenían para hoy (lo del FoMEC irá por otro carril, si hace falta citarán rápido al Consejo –a los que puedan venir– apunta la Vicedecana).

Sin más trámite les toman votación.

por la afirmativa. Bustos, Salas, Ferreyra, Pelicer, Marconi, Losano, Stasyszyn, Jacob, González Montoro, Coleoni, Barberis, Galina, Fridlender, Barraco.
Total: 14 (catorce) votos.

por la negativa. Gattoni.
Total 01 (un) voto.

De tal modo aprueban que la presente sesión extraordinaria pasa a cuarto intermedio hasta el lunes 03 de Noviembre próximo. No se determinó la hora.-----

---Es así como siendo las Doce horas con Quince minutos de la fecha "supra" consignada finaliza la primera parte de la presente sesión extraordinaria.-----